

| Identificación de la acción | | | |
|--|--|--|----|
| ID de la acción: | 9 | | |
| Nombre de la acción: | Haz tu tesis en cultura | | |
| Descripción de la acción: | <p>?Haz tu tesis en cultura? es un concurso realizado por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio), cuyo objetivo es promover y reconocer la investigación en cultura, artes y patrimonio realizada por investigadores e investigadoras noveles y emergentes.</p> <p>La iniciativa convoca a presentar ensayos inéditos elaborados a partir de tesis de pregrado y posgrado (magister y doctorado) o proyectos de titulación ?u otra denominación equivalente-, evaluados con nota igual o superior a 6.0 en el sistema chileno o la evaluación equivalente a nivel internacional.</p> <p>La convocatoria está dirigida a personas chilenas con residencia en Chile o en el extranjero, y extranjeros residentes en Chile graduados en instituciones de educación superior chilenas sin restricciones.</p> <p>El concurso, en su modalidad recurrente, entrega un beneficio en dinero a tres postulaciones de pregrado y tres de posgrado, y la publicación del ensayo en plataformas web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Además, puede entregar beneficios de hasta tres menciones honoríficas en cada categoría.</p> <p>El concurso se desarrolla de manera anual, con postulaciones entre los meses de marzo y mayo. Posteriormente se realiza un proceso de evaluación y selección llevado a cabo por una Comisión integrada por cuatro especialistas en el área cultural, contratados para este efecto, y un/a representante del Ministerio. Los resultados del concurso se dan a conocer entre noviembre y diciembre.</p> | | |
| Componentes de la acción: | | | |
| Objetivos asociados a la acción: | <p>1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.</p> <p>8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</p> | | |
| Público objetivo: | • Otro: Personas graduadas de programas de pregrado y posgrado | | |
| Institución responsable: | Subsecretaría de las Culturas y las Artes | | |
| Institución(es) colaboradora(s): | No tiene | | |
| Plazo estimado: | <table border="1"> <tr> <td>Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table> | Acción de continuidad (Permanente): | SI |
| Acción de continuidad (Permanente): | SI | | |
| Meta al 2026: | Premiar ensayos inéditos elaborados a partir de tesis de pregrado, posgrado o proyectos de titulación; u otra denominación equivalente; con la finalidad de promover y reconocer la investigación en cultura, artes y patrimonio realizada por investigadores/as noveles y emergentes. | | |

| Estado de avance | |
|--|--|
| Fecha del reporte | 31/12/2023 |
| Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026 | |
| Comente el cumplimiento logrado: | Entrega de reconocimiento a 6 personas, más menciones honoríficas. |

| Hitos principales de la acción | |
|---|---|
| Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda. | |
| Hito 1: | Con fecha 25 de abril se publica Rex 722 que aprueba bases de concurso "Haz tu Tesis en Cultura" convocatoria 2023. |
| Hito 2: | Con fecha 5 de diciembre de 2023 se publica Rex 2522 que fija selección y no selección en el marco del concurso "Haz tu Tesis en Cultura", convocatoria 2023. |

| Presupuesto vigente (M\$) | |
|-------------------------------|---------|
| Año: | 2023 |
| Presupuesto disponible: | \$4.500 |
| 1° Medición (Junio 2023): | \$0 |
| 2° Medición (Diciembre 2023): | \$4.500 |
| % avance: | 100% |

| Indicadores de la acción asociados al plan | |
|---|----|
| 1. Porcentaje de postulaciones ganadoras con temática PMPM en año t. | |
| 2023 | |
| Meta de avance anual 2023 | |
| Avance a Junio 2023 | |
| Avance a Diciembre 2023 | 3 |
| % Avance | |
| Comentario | |
| . Junio 2023: Reporte de indicador se realiza en forma anual. | |
| 2. Porcentaje de postulaciones con temática PMPM en año t. | |
| 2023 | |
| Meta de avance anual 2023 | |
| Avance a Junio 2023 | |
| Avance a Diciembre 2023 | 17 |
| % Avance | |
| Comentario | |
| . Junio 2023: Reporte de indicador se realiza de forma anual. | |

| Enfoques | |
|--|----|
| Aplica enfoque de género: | NO |
| Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural). | |
| No aplica enfoque | |
| Aplica enfoque de territorial: | NO |
| Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares. | |
| No aplica | |

| | |
|--|----|
| Aplica enfoque de derechos: | SI |
| Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia. | |
| Dentro de los ámbitos temáticos de la postulación se considera: participación cultural e inclusión, patrimonio y memoria, pueblos originarios y migrantes. | |

| Observaciones generales | |
|--|---|
| Observaciones metodológicas al estado general de la acción: | Actividad fue cumplida en su implementación anual, a través de la entrega de 6 premios. |

| Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción | |
|---|--|
| En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural. | |
| Archivos adjuntos | |
| Sin archivos adjuntos | |
| Links | |
| URL: https://www.cultura.gob.cl/haztutesis/ | |